



Consejo Ejecutivo

100ª reunión

Rovinj (Croacia), 27-29 de mayo de 2015

Punto 5 a) del orden del día provisional

CE/100/5(a)

Madrid, 21 de abril de 2015

Original: inglés

Informe del Secretario General

Parte II: Asuntos administrativos y estatutarios

a) Situación financiera de la Organización

Índice

I.	Situación financiera de la Organización
II.	Informe de coyuntura sobre las IPSAS (véase el documento CE/100/5(a) Add.1)
III.	Actuaciones propuestas al Consejo Ejecutivo
Anexos:	
I.	Estado de contribuciones adeudadas por los Miembros Efectivos y Asociados al 31 de marzo de 2015
II.	Créditos autorizados para 2015 por programas principales y secciones
III.	Plan de gastos para 2015
IV.	Estado de las contribuciones voluntarias recibidas al 31 de marzo de 2015

I. Situación financiera de la Organización

1. La Asamblea General en su vigésima reunión, celebrada en las cataratas Victoria (Zambia/Zimbabue) en 2013, aprobó un presupuesto de 13.492.000 euros para el ejercicio financiero de 2015 (A/RES/619(XX)). El nivel de las contribuciones por recibir en 2015 del conjunto de los Miembros Efectivos, Asociados y Afiliados quedó fijado en 12.949.000 euros.

A. Estimación de ingresos y gastos presupuestarios para 2015

2. Siguiendo la recomendación formulada por la vigésima Asamblea General celebrada en las cataratas Victoria (Zambia/Zimbabue), en agosto de 2013, de que la ejecución del programa general de trabajo y presupuesto se efectuara en función de las sumas recaudadas (A/RES/619(XX)), el Secretario General, de acuerdo con la disposición 3.04 (Plan de gastos) de las Disposiciones financieras detalladas y con la práctica establecida en años anteriores, ha elaborado una «estimación

Se ruega reciclar

Organización Mundial del Turismo (UNWTO) - Organismo especializado de las Naciones Unidas



de ingresos y gastos» para el ejercicio 2015 en base a los créditos aprobados y a los ingresos previstos, y teniendo en consideración la experiencia de los ejercicios financieros precedentes.

3. En el cuadro siguiente se establece una comparación entre los ingresos y los créditos aprobados, se establece asimismo una estimación al 31 de marzo de 2015 de los ingresos por recibir, y se limitan los gastos a un nivel acorde con estos. De tal modo, el resultado del ejercicio estaría en equilibrio con la situación financiera global.

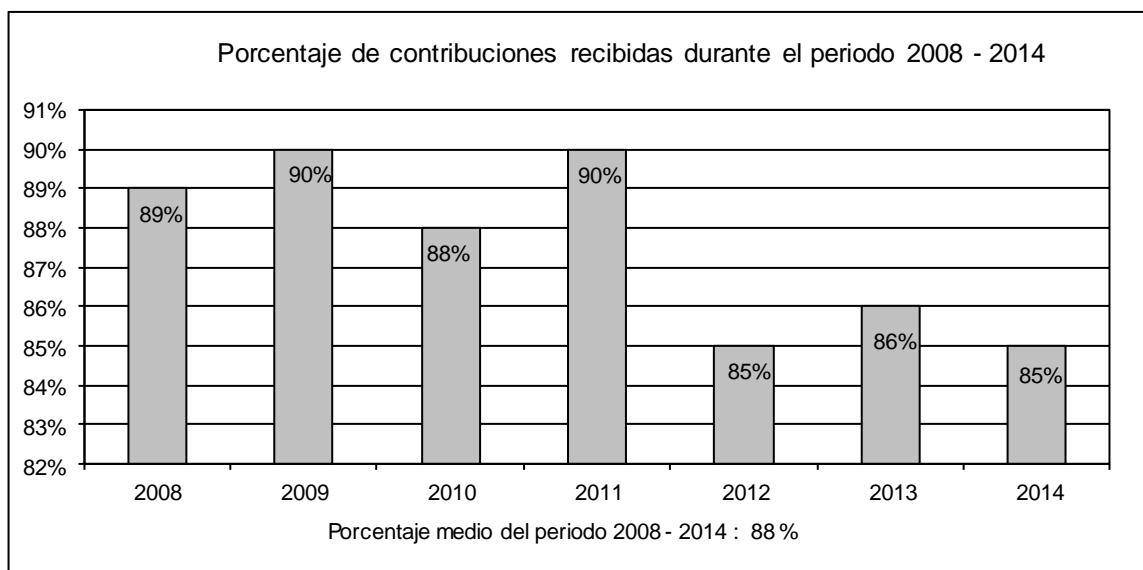
PLAN DE INGRESOS Y GASTOS 2015

	<u>EUR</u> <u>INGRESOS Y CRÉDITOS</u> <u>APROBADOS</u>	<u>EUR</u> <u>INGRESOS ESTIMADOS</u> <u>Y PLAN DE GASTOS</u>
<u>INGRESOS</u>	<u>13.492.000,00</u>	<u>13.170.000,00</u>
- Contribuciones de los Miembros (Efectivos, Asociados y Afiliados)	12.949.000,00	11.127.000,00
- Dotación proveniente de ingresos diversos	293.000,00	293.000,00
- Dotación proveniente de la cuenta de publicaciones	250.000,00	250.000,00
- Contribuciones atrasadas --		1.500.000,00
<u>DESEMBOLSO</u>	<u>13.492.000,00</u>	<u>13.170.000,00</u>
<u>RESULTADOS</u>	0.00	0.00

4. A continuación se analizan las previsiones efectuadas en relación con los ingresos por recibir, el nivel de gastos propuesto y el resultado del ejercicio.

5. Los ingresos de contribuciones que probablemente se recibirán en el presente ejercicio se han estimado prudentemente en 11.127.000 euros, lo que representa el 86% del total de contribuciones fijadas. Esta estimación está basada en el porcentaje medio de las contribuciones recibidas en los siete últimos años (véase el gráfico 1), actualizado con la información de ingresos percibidos de manera efectiva al 31 de marzo de 2015 y teniendo especialmente en cuenta el descenso del nivel de las contribuciones en 2012 (85%), 2013 (86%) y 2014 (85%).

GRÁFICO 1

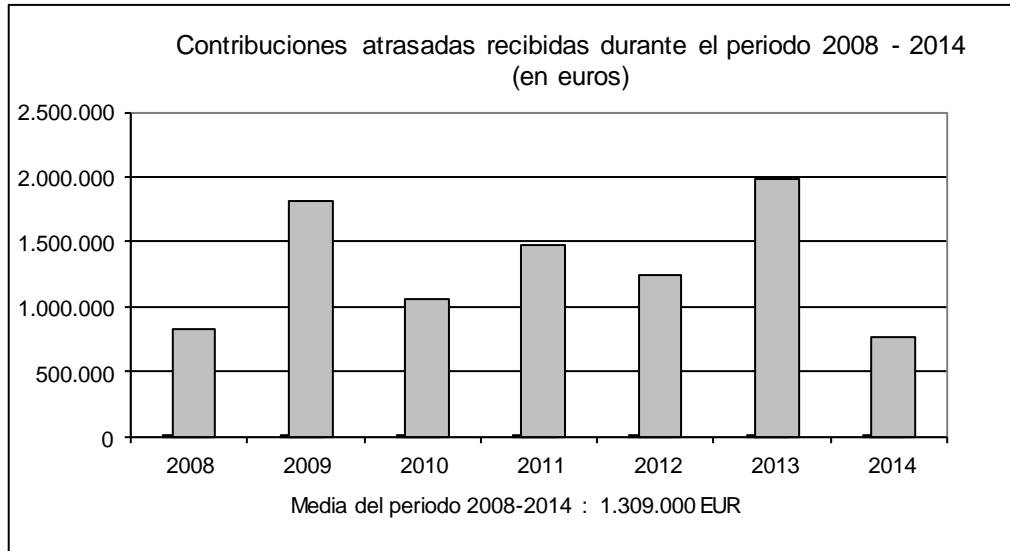


6. Las dotaciones presupuestarias de la reserva de ingresos diversos (actualmente integrada en las reservas de uso no restringido conforme a los requisitos de las IPSAS) y de la cuenta de publicaciones se han mantenido al nivel aprobado por la Asamblea General, por lo que los ingresos presupuestarios estimados para el ejercicio financiero ascienden a 13.170.000 euros.

7. Los ingresos por contribuciones, incluidos los correspondientes a contribuciones atrasadas recibidas, ascienden, a la fecha del presente documento, a 7,2 millones de euros. Esta cifra es casi igual que la de los ingresos por contribuciones recibidos a la misma fecha en años anteriores.

8. En concepto de contribuciones atrasadas, se ha estimado que podrían recaudarse alrededor de 1.500.000 euros durante 2015 en función del importe recaudado hasta la fecha, que es de alguna forma superior a la media de recaudación de los últimos 7 años, como puede verse en el gráfico 2. Después de un buen periodo de recaudar las contribuciones a tiempo (2006-2011), con unos ingresos medios del 89%, la tendencia ha cambiado y la media de los últimos tres años no supera el 86%. Esto significa que el nivel de contribuciones atrasadas está de nuevo aumentando y los Miembros en mora deberían realizar un mayor esfuerzo por ponerse al día en sus pagos. Ha de tenerse presente que los Miembros que aún tienen atrasos de contribuciones son sobre todo, aunque no exclusivamente, países que en el pasado han experimentado dificultades sociales o económicas importantes, unidas a veces a catástrofes naturales. Por ello, a pesar del esfuerzo de la Secretaría y de las buenas intenciones de los Miembros interesados, muchos de ellos simplemente no se encuentran aún en situación de contraer un compromiso firme para liquidar sus atrasos de contribuciones o adoptar un plan de pago adecuado. La Secretaría mantendrá su política de alentar a los Miembros con contribuciones atrasadas a presentar propuestas para el pago de esos atrasos, aunque sea a plazos.

GRÁFICO 2



9. Inicialmente se ha planificado que los gastos en este ejercicio financiero sean de 13.170.000 euros, cifra que se corresponde con los ingresos previstos y que representa el 98 por ciento de los créditos aprobados. Los gastos comprometidos hasta la fecha ascienden a 11.886.000 euros, es decir, el 90% del gasto previsto para el ejercicio actual, siendo el nivel de ejecución de los gastos no atribuibles a personal del 67%. Estos porcentajes de ejecución son ligeramente superiores a los del pasado año en la misma fecha (89% y 65%).

10. Por lo que respecta a los gastos de personal, el importe abonado en forma de salarios durante los tres primeros meses del año fue de 2.238.000 euros, habiéndose gastado un importe similar por este concepto en 2014 como resultado de la política de contención de costos mediante el mantenimiento de puestos vacantes. Cabe señalar que, al principio del año 2014, el Secretario General decidió ajustar la composición de la estructura presupuestaria aprobada por la vigésima Asamblea General. La actual «Parte A – Programas regionales» ha sido rebautizada como «Parte A – Relaciones con los miembros» e incorpora ahora los actuales programas B04 (Miembros Afiliados) y B05 (Red del Conocimiento) que antes estaban en la «Parte B – Programas operativos», bajo una sola rúbrica, la A06 (Miembros Afiliados y Red del Conocimiento). Como resultado de este cambio previo, se ha modificado el orden de los programas de la Parte B y el nombre de algunos programas ha variado ligeramente:

Cooperación Técnica y Servicios se llama ahora solo Cooperación Técnica; Tendencias del Turismo y Estrategias de Marketing se denomina actualmente Tendencias de los Mercados Turísticos; Ética y Dimensión Social del Turismo es ahora Ética y Responsabilidad Social; Relaciones Institucionales y Corporativas pasa a llamarse Relaciones Institucionales y Movilización de Recursos; y la actividad de Archivos se ha agregado al programa de Comunicación y Publicaciones. Estos cambios en la estructura presupuestaria de 2014 se aprobaron en virtud de la decisión 9(XCVIII) en la 98ª reunión del Consejo Ejecutivo. El desglose de los créditos para 2015 conforme a la nueva estructura revisada que ha establecido el Secretario General y la distribución de las dotaciones presupuestarias por programa y sección para 2015 del plan de gasto establecido figuran en los anexos II y III.

B. Resultado de ingresos y gastos al 31 de marzo de 2015

(en euros)

	Plan de ingresos y desembolsos	Ingresos y desembolsos al 31/03/2015
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	13.170.000,00	7.777.156,90
Contribuciones de los Miembros	11.127.000,00	6.750.277,25
Otros ingresos	543.000,00	543.000,00
Contribuciones atrasadas	1.500.000,00	483.879,65
DESEMBOLSO	(13.170.000,00)	(11.886.498,73)
RESULTADOS	0,00	(4.109.341,83)

11. En relación con el pago de las contribuciones, el párrafo 12 de las Reglas de Financiación anexas a los Estatutos establece lo siguiente:

«12. Los Miembros de la Organización harán entrega de su contribución durante el primer mes del ejercicio financiero correspondiente, por el cual es debida.»

En cumplimiento del párrafo arriba mencionado, el total de contribuciones recibidas de los Miembros al 31 de enero de 2015 ascendió a 3.590.513,11 euros, lo que representa el 28% de la cantidad por recibir de los Miembros (es decir, 12.949.000,00 euros), frente al 24% en 2014, y el 27% del presupuesto aprobado para 2015 (13.492.000 euros).

12. Los ingresos recibidos al 31 de marzo de 2015 ascienden a 7.777.156,90 euros y representan el 59% de los ingresos estimados (13.170.000 euros), como se muestra en el plan de ingresos y gastos. El nivel de contribuciones recibidas para el año en curso asciende a 6.750.277,25 euros, una cifra que representa el 61% de las contribuciones estimadas y es inferior a la del año precedente para el mismo periodo (64% en 2013 y 63% en 2014). Sin embargo, las contribuciones atrasadas recibidas hasta la fecha (483.879,65) son similares a las del pasado año. A continuación figura una relación de los Miembros que han abonado atrasos:

<u>MIEMBROS EFECTIVOS</u>	<u>Contribuciones atrasadas recibidas</u>
Bhután	4.107,05
Camerún	53.157,88
Côte d'Ivoire	25.340,00
El Salvador	9.172,83
Ex-República Yugoslava de Macedonia	29.811,00
Honduras	799,24
Kenya	1.534,09
Madagascar	6.885,75
Marruecos	88.759,33
Perú	2.530,51

República de Corea	14.227,63	
República Democrática Popular Lao	11.589,47	
República Islámica del Irán	90.438,00	
Turkmenistán	32.688,00	
Uganda	7.834,66	
Venezuela	74.093,00	
Zambia	411,21	453.379,65
MIEMBROS ASOCIADOS		0,00
MIEMBROS AFILIADOS		30.500,00
Total de atrasos recibidos		EUR 483.879,65

13. El gasto ejecutado al 31 de marzo de 2015 asciende a 11.886.498,73 euros, de los cuales 2.238.717,55 euros ya se han desembolsado y otros 9.647.781,18 euros se encuentran ya comprometidos hasta final de año, incluidos los gastos de personal.

14. Teniendo en cuenta el gasto ejecutado, el saldo entre los ingresos y los gastos arroja un déficit de 4.109.341,83 euros, aunque el saldo actual de tesorería asciende a 5.538.439,35 euros si consideramos solo los desembolsos ya efectuados.

C. Contribuciones voluntarias

15. A la fecha de este documento se han recibido contribuciones voluntarias expresadas en euros por valor de 437.507,72 euros, así como contribuciones voluntarias expresadas en dólares de los Estados Unidos por valor de 925.834,35 USD (equivalentes a 813.090,17 euros). El total de las contribuciones voluntarias recibidas ascendió a 1.250.597,89 euros. El estado de las contribuciones voluntarias recibidas en 2015 figura en el anexo IV.

D. Utilización de la reserva especial para imprevistos

16. De acuerdo con las reglas VI.24 y VI.25 de la Reglamentación Financiera Detallada, la reserva especial para imprevistos tiene por objeto financiar actividades especiales o eventos imprevistos que puedan surgir después de la aprobación por parte de la asamblea General del proyecto de programa de trabajo de la Organización y que puedan requerir la intervención de la Organización. La reserva especial para imprevistos puede utilizarse para actividades u operaciones de naturaleza extraordinaria no dotadas en el presupuesto de la Organización. El uso de la reserva especial para imprevistos será determinado por el Secretario General, con la autorización previa del Consejo Ejecutivo, y comunicado posteriormente al Comité del Programa y del Presupuesto a efectos de confirmación.

17. El Secretario General estima necesario que se lleven a cabo una serie de inversiones con cargo a esta reserva para mejorar ciertas infraestructuras del edificio de la sede que se han quedado obsoletas y que no pueden en la actualidad proporcionar el servicio óptimo requerido. Estas inversiones tienen carácter excepcional y no están cubiertas por el presupuesto de la Organización, ascendiendo a un total de 256.000 euros, equivalente al 52,7% de la cuantía de la reserva, que es de 485.419,46 euros. Las inversiones que está previsto realizar durante 2015 son las siguientes:

1. Renovación de las salas de reuniones de la novena planta

18. Las instalaciones de las salas de reuniones (sonido y comunicaciones) de la novena planta del edificio de la sede de la OMT se han quedado desfasadas desde el punto de vista técnico, lo que genera un riesgo de mal funcionamiento de los equipos. Si esos riesgos se hicieran realidad y los equipos dejaran de funcionar, es posible que no pudieran repararse, lo que podría hacer necesaria la suspensión de la reunión, ya que algunos equipos y cableados han superado su vida útil. Además, es

cada vez más necesario mejorar la disponibilidad, versatilidad y calidad de los servicios de reuniones de la Organización, de acuerdo con las crecientes expectativas de los Miembros. Por lo tanto, es urgente modernizar la infraestructura de la principal sala de reuniones, siendo el costo estimado de esa renovación de 100.000 euros.

19. El costo se divide en 40.000 euros estimados para la remodelación y las obras que han de realizarse en la novena planta, y 60.000 euros para un nuevo equipo de sonido y videoconferencias para las reuniones. De conformidad con la Reglamentación Financiera Detallada y sus apartados VI.31 y VI.33 d) iii) sobre adquisiciones, se llevará a cabo una licitación competitiva abierta antes de elegir al contratista adecuado para los trabajos de infraestructura. En cuanto a los servicios de videoconferencia, podrían adquirirse utilizando un acuerdo marco establecido por las Naciones Unidas con CISCO, que permite que la OMT se beneficie de condiciones muy ventajosas en la adquisición de equipos, conforme a la regla VI.36 de la Reglamentación Financiera Detallada relativa a la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para cumplir los requisitos en materia de adquisiciones de la OMT.

2. Renovación de las impresoras de la OMT

20. Para satisfacer una demanda creciente de capacidad de impresión en la OMT, se hace necesario mejorar la productividad, la accesibilidad y la calidad de las impresoras individuales y comunes de la Organización. Además, hay otros aspectos, como maximizar el volumen de trabajo, reducir costos, mejorar la fiabilidad, incorporar las capacidades de confidencialidad y servicios de gestión, así como reducir el impacto ambiental mediante el fomento de un concepto de oficina, que se han convertido en objetivos importantes de esta renovación.

21. Por todo ello, y para llevar a cabo el proyecto satisfactoriamente, las políticas de impresión de la OMT definen las características de los nuevos servicios del siguiente modo: introducción de impresoras multifunción (fotocopiadora, escáner e impresora en blanco y negro y a color) con una ratio de usuarios propuesta de 1:14, en sustitución de las actuales impresoras personales; introducción de escáneres departamentales; gestión de la impresión; establecimiento de parámetros de confidencialidad y privacidad en la impresión; fusión de los servicios de impresión y reprografía.

22. Actualmente, la OMT cuenta con 54 impresoras (46 en blanco y negro y 8 a color) individuales y comunes, con una ratio de usuarios de 1:2,6, de las cuales el 85% tienen entre 8 y 14 años, sin que se hayan realizado compras significativas desde 2006. Como consecuencia, existen incompatibilidades con las tecnologías nuevas que obligan a modernizar los dispositivos. Respecto a los servicios de reprografía comunes, actualmente hay 8 fotocopiadoras (en blanco y negro) que tienen entre 11 y 15 años de antigüedad.

23. Conforme a las reglas sobre adquisiciones de la Reglamentación Financiera Detallada, se llevará a cabo una licitación competitiva abierta antes de elegir al proveedor apropiado de estos equipos. El costo de esta actividad se ha calculado en 60.000 euros.

3. Desarrollo de una nueva web de la OMT

24. Las tecnologías de la información y las comunicaciones, y especialmente la web y las tecnologías móviles, son esenciales para una estrategia eficaz de comunicación. En este sentido, la web de la OMT desempeña un papel fundamental en términos de información pública, como medio para difundir y promover los conocimientos y las actividades de la OMT, así como de los Miembros de la OMT.

25. Por ello, la Secretaría propone desarrollar una nueva web de la OMT que se corresponda con las actuales tendencias en la materia y dé respuesta a la necesidad de incrementar la capacidad de la Organización de promocionar su trabajo, a través de la web y de las redes sociales.

26. El proyecto de la nueva web de la OMT aspira a:

- a) Reformar el posicionamiento de la OMT y la transmisión de mensajes.
- b) Crear una plataforma de acceso sencillo y atractivo para los Estados Miembros de la OMT con toda la información relacionada (según el concepto de «ventanilla única»), permitiendo a la vez a los Miembros compartir información.
- c) Crear un nodo de referencia para el sector sobre conocimientos y actividades de turismo.

27. Conforme a las reglas sobre adquisiciones de la Reglamentación Financiera Detallada, se llevará a cabo una licitación competitiva abierta antes de elegir al proveedor apropiado. Los costos estimados del proyecto ascienden a 96.000 euros.

28. El Secretario General solicita que se apruebe la financiación de las inversiones mencionadas con la reserva especial para imprevistos, de conformidad con sus términos de referencia, para la renovación de las salas de reuniones de la novena planta, la renovación de las impresoras de la OMT y el desarrollo de una nueva web para la OMT, por un total de 256.000 euros.

E. Escalas de sueldos del personal de servicios orgánicos y categorías superiores

29. Se informa al Consejo de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2014, aprobó para su aplicación con efecto a partir del 1 de enero de 2015 una nueva escala de sueldos para el personal de servicios orgánicos y categorías superiores, que fue comunicada a la OMT por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI).

30. Las Naciones Unidas han decidido revisar al alza en un 1,01 por ciento el sueldo básico de los funcionarios de estas categorías, siguiendo el principio de no introducir ni pérdidas ni ganancias.

31. Simultáneamente a la introducción de la escala de sueldos revisada el 1 de enero de 2015, los multiplicadores de ajuste aplicables en todos los destinos se redujeron en el mismo porcentaje, por lo que el importe global de la remuneración (sueldo básico más ajuste por lugar de destino) se mantiene inalterado, salvo pequeños ajustes por efecto del redondeo.

32. El propósito de esta medida es limitar las variaciones en el multiplicador que se establece para cada país dependiendo del costo de la vida y del valor del dólar en relación con la divisa local y que determina el importe a pagar correspondiente al ajuste por lugar de destino y, de ese modo, evitar un incremento del gasto derivado del posible descenso del valor del dólar con respecto a la divisa local.

33. En virtud del artículo 16 del Acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Turismo, adoptado el 23 de diciembre de 2003, la OMT convino en aceptar el Estatuto de la CAPI y en formular con las Naciones Unidas normas comunes en materia de empleo internacional.

II. Informe de coyuntura sobre las IPSAS

34. En el documento CE/100/5(a), Add.1 se informa de los progresos alcanzados en el proyecto IPSAS.

III. Actuaciones propuestas al Consejo Ejecutivo

35. Se invita al Consejo Ejecutivo a que:

- a) Tome nota del nivel de recaudación de contribuciones de los Miembros para el ejercicio financiero de 2015, al 31 de marzo de 2015, que asciende a 6.750.277,25 euros, así como de la recaudación de contribuciones atrasadas, que alcanza los 483.879,65 euros;
- b) Tome nota de los ajustes realizados por el Secretario General en la estructura de los programas para 2015;
- c) Inste a los Miembros que no han cumplido aún sus obligaciones financieras a que tomen las medidas necesarias para pagar sus contribuciones de 2015, evitando así retrasos que puedan obstaculizar la ejecución del programa;
- d) Apruebe las inversiones que se financiarían con la reserva especial para imprevistos, de conformidad con los términos de referencia estipulados para la renovación de las salas de reuniones de la novena planta, la renovación de los servicios de impresión de la OMT y el desarrollo de una nueva web para la OMT; y
- e) Tome nota de la nueva escala de sueldos aprobada por las Naciones Unidas y aplicada por el Secretario General, con efecto a partir del 1 de enero de 2015 conforme a la disposición 33.1 del Reglamento del Personal.

Anexo I. Estado de contribuciones adeudadas por los Miembros Efectivos y Asociados al 31 de marzo de 2015

BUDGETARY CONTRIBUTIONS / CONTRIBUTIONS BUDGÉTAIRES / CONTRIBUCIONES PRESUPUESTARIAS				
FULL MEMBERS MEMBRES EFFECTIFS MIEMBROS EFECTIVOS	ARREAR CONTRIBUTIONS ARRIÉRÉS DE CONTRIBUTIONS CONTRIBUCIONES ATRASADAS		CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS DUES CONTRIBUCIONES ADEUDADAS	TOTAL
	YEARS/ANNÉES AÑOS	EUR	2015 EUR	EUR
	AFGHANISTAN- AFGANISTAN	81-87,89-08,10,12,14	703.988,77	26.779,00
ALBANIA- ALBANIE	-	0,00	0,00	0,00
ALGERIA- ALGÉRIE- ARGELIA	-	0,00	0,00	0,00
ANDORRA - ANDORRE	-	0,00	48.201,00	48.201,00
ANGOLA	-	0,00	0,00	0,00
ARGENTINA- ARGENTINE	-	0,00	0,00	0,00
ARMENIA- ARMÉNIE	-	0,00	0,00	0,00
AUSTRALIA - AUSTRALIE	-	0,00	0,00	0,00
AUSTRIA- AUTRICHE	-	0,00	0,00	0,00
AZERBAIJAN- AZERBAÏYÁN- AZERBAÏJAN	-	0,00	35.139,00	35.139,00
BAHAMAS	-	0,00	0,00	0,00
BANGLADESH (5)	-	0,00	29.284,00	29.284,00
BAHRAIN- BAHREIN- BAHRÉIN	78-84,02,10	331.715,05	57.460,00	389.175,05
BELARUS- BÉLARUS- BELARÚS	-	0,00	0,00	0,00
BENIN - BÉNIN	12,14	50.893,00	26.779,00	77.672,00
BHUTAN- BHOUTAN- BHUTÁN	-	0,00	0,00	0,00
BOLIVIA- BOLIVIE	81-87, 89-98	425.180,57	29.284,00	454.464,57
BOSNIA AND HERZEGOVINA BOSNIE-HERZÉGOVINE BOSNIA Y HERZEGOVINA	-	0,00	0,00	0,00
BOTSWANA (2)	-	0,00	53.558,00	53.558,00
BRAZIL- BRÉSIL- BRASIL	14	6.467,08	222.553,00	229.020,08
BRUNEI DARUSSALAM/ BRUNÉI DARUSSALAM	-	0,00	0,00	0,00
BULGARIA- BULGARIE	-	0,00	64.268,00	64.268,00
BURKINA FASO	02-04,11-14	128.665,27	26.779,00	155.444,27
BURUNDI	77-07,11-14	724.844,67	26.779,00	751.623,67
CAMBODIA- CAMBODGE- CAMBOYA	80-92	315.263,10	32.134,00	347.397,10
CAMEROON CAMEROUN CAMERUN	-	0,00	0,00	0,00
CAPE VERDE - CAP- VERT - CABO VERDE	11-14	77.118,85	21.422,00	98.540,85
CENTRAL AFRICAN REPUBLIC RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE REPUBLICA CENTROAFRICANA	06-14	203.838,00	26.779,00	230.617,00

FULL MEMBERS MEMBRES EFFECTIFS MIEMBROS EFECTIVOS	ARREAR CONTRIBUTIONS ARRIÉRÉS DE CONTRIBUTIONS CONTRIBUCIONES ATRASADAS		CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS DUES CONTRIBUCIONES ADEUDADAS	TOTAL
	YEARS/ANNÉES AÑOS	EUR	2015 EUR	EUR
	CHAD-TCHAD	12-14	76.226,56	26.779,00
CHILE-CHILI	-	0,00	0,00	0,00
CHINA-CHINE	-	0,00	0,00	0,00
COLOMBIA-COLOMBIE (3)	14	178,10	0,00	178,10
CONGO	-	0,00	0,00	0,00
COSTA RICA	-	0,00	64.248,00	64.248,00
CÔTE D'IVOIRE	05-07,11,12,14	106.564,00	26.779,00	133.343,00
CROATIA-CROATIE-CROACIA	-	0,00	0,00	0,00
CUBA	-	0,00	0,00	0,00
CYPRUS-CHYPRE-CHIPRE	-	0,00	0,00	0,00
CZECH REPUBLIC RÉPUBLIQUE TCHÈQUE REPÚBLICA CHECA	-	0,00	0,00	0,00
DEM. PEOPLE'S REP. OF KOREA RÉP. POP. DÉM. DE CORÉE REP. POP. DEM. DE COREA	14	5.717,86	26.779,00	32.496,86
DEM. REPUBLIC OF THE CONGO RÉPUBLIQUE DÉM. DU CONGO REPÚBLICA DEM. DEL CONGO	95-96,98-00,02-06 08-14	314.268,26	26.779,00	341.047,26
DJIBOUTI	03-14	258.751,00	24.101,00	282.852,00
DOMINICAN REP.-RÉP. DOMINICAINE REPÚBLICA DOMINICANA	-	0,00	64.268,00	64.268,00
ECUADOR-ÉQUATEUR	14	831,09	0,00	831,09
EGYPT-ÉGYPTÉ-EGIPTO (5)	-	0,00	0,00	0,00
EL SALVADOR	96	13.929,63	48.201,00	62.130,63
ERITREA, ÉRYTHRÉE	-	0,00	26.779,00	26.779,00
ETHIOPIA-ÉTHIOPIE-ETIOPIA	-	0,00	26.779,00	26.779,00
FUJI-FIDJI	-	0,00	0,00	0,00
FRANCE-FRANCIA	-	0,00	342.766,00	342.766,00
GABON (4)	14	52.099,00	53.558,00	105.657,00
GAMBIA-GAMBIE (5)	93-05,08-10,13,14	319.714,15	26.779,00	346.493,15
GEORGIA-GÉORGIE	-	0,00	0,00	0,00
GERMANY-ALLEMAGNE-ALEMANIA	-	0,00	0,00	0,00
GHANA	13-14	61.665,00	32.134,00	93.799,00
GREECE-GRÈCE-GRECIA	-	0,00	203.518,00	203.518,00
GUATEMALA	-	0,00	48.201,00	48.201,00
GUINEA-GUINÉE	96,98-00,07,14	179.221,75	26.779,00	206.000,75
GUINEA-BISSAU-GUINÉE-BISSAU	92-96,99-14	450.026,55	26.779,00	476.805,55
EQUATORIAL GUINEA GUINÉE ÉQUATORIALE GUINEA ECUATORIAL	13-14	52.094,00	29.124,00	81.218,00

FULL MEMBERS MEMBRES EFFECTIFS MIEMBROS EFECTIVOS	ARREAR CONTRIBUTIONS ARRIÉRÉS DE CONTRIBUTIONS CONTRIBUCIONES ATRASADAS		CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS DUES CONTRIBUCIONES ADEUDADAS	TOTAL
	YEARS/ANNÉES AÑOS	EUR	2015 EUR	EUR
	HAITI - HAÏTI	-	0,00	26.779,00
HONDURAS	-	0,00	137,91	137,91
HUNGARY-HONGRIE-HUNGRÍA	-	0,00	128.538,00	128.538,00
INDIA-INDE	-	0,00	0,00	0,00
INDONESIA-INDONÉSIE (2)	-	0,00	117.132,00	117.132,00
IRAN, ISLAMIC REP. OF (1) IRAN, RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D' IRAN, REPUBLICA ISLAMICA DE	13	95.376,00	70.279,00	165.655,00
IRAQ	85-87, 91-06, 12, 14	1.919.297,34	35.139,00	1.954.436,34
ISRAEL-ISRAËL	-	0,00	140.560,00	140.560,00
ITALY-ITALIE-ITALIA	-	0,00	0,00	0,00
JAMAICA-JAMAÏQUE	-	0,00	0,00	0,00
JAPAN-JAPON (2)	-	0,00	342.766,00	342.766,00
JORDAN-JORDANIE-JORDANIA	-	0,00	0,00	0,00
KAZAKHSTAN-KAZAJSTÁN	-	0,00	0,00	0,00
KENYA	-	0,00	0,00	0,00
KYRGYZSTAN-KIRGHIZISTAN KIRGUISTAN	95-10, 12-14	445.852,89	26.779,00	472.631,89
KUWAIT-KOUEÏT	98	34.309,21	160.671,00	194.980,21
LAO PEOPLE'S DEM. REP. RÉPUBLIQUE POP. DÉM. LAO REP. DEM. POP. LAO	89-95, 04	163.431,47	0,00	163.431,47
LEBANON-LIBAN-LIBANO	14	90.722,00	97.527,00	188.249,00
LESOTHO (2)	14	15.907,97	0,00	15.907,97
LIBERIA-LIBÉRIA	12-14	76.233,00	26.779,00	103.012,00
LIBYA - LIBYE - LIBIA	-	34.518,00	64.268,00	98.786,00
LITHUANIA-LITUANIE-LITUANIA	-	0,00	64.268,00	64.268,00
MACEDONIA, FORMER YUGOSLAVE REP. MACÉDOINE, EX-RÉP. YUGOSLAVE DE MACEDONIA, EX REP. YUGOSLAVA DE	13-14	63.095,00	35.139,00	98.234,00
MADAGASCAR	12-14	69.414,55	26.779,00	96.193,55
MALAYSIA-MALAISIE-MALASIA	-	0,00	0,00	0,00
MALAWI (4)	11-14	99.007,99	26.779,00	125.786,99
MALDIVES-MALDIVAS	-	0,00	0,00	0,00
MALI	13-14	51.390,00	26.779,00	78.169,00
MALTA-MALTE	-	0,00	0,00	0,00
MAURITANIA-MAURITANIE	77-05, 13, 14	685.313,10	26.779,00	712.092,10
MAURITIUS-MAURICE-MAURICIO(5)	-	0,00	53.558,00	53.558,00
MEXICO-MEXIQUE	-	0,00	0,00	0,00

FULL MEMBERS MEMBRES EFFECTIFS MIEMBROS EFECTIVOS	ARREAR CONTRIBUTIONS ARRIÉRÉS DE CONTRIBUTIONS CONTRIBUCIONES ATRASADAS		CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS DUES CONTRIBUCIONES ADEUDADAS	TOTAL
	YEARS/ANNÉES AÑOS	EUR	2015 EUR	EUR
MONACO-MÓNACO	-	0,00	0,00	0,00
MONGOLIA-MONGOLIE	13	25.340,00	29.284,00	54.624,00
MONTENEGRO / MONTÉNÉGRO	-	0,00	32.134,00	32.134,00
MOROCCO-MAROC-MARRUECOS	-	0,00	81.019,11	81.019,11
MOZAMBIQUE	-	0,00	26.779,00	26.779,00
MYANMAR	-	0,00	26.779,00	26.779,00
NAMIBIA-NAMIBIE	08	44.358,00	0,00	44.358,00
NEPAL - NÉPAL	13-14	25.512,01	26.779,00	52.291,01
NETHERLANDS - PAYS-BAS - PAISES BAJOS	-	0,00	0,00	0,00
NICARAGUA	98-02,08	119.721,04	26.779,00	146.500,04
NIGER	83-87, 90-07,10- 11,14	599.795,81	26.779,00	626.574,81
NIGERIA - NIGÉRIA	13	1.581,88	35.139,00	36.720,88
NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA	-	0,00	0,00	0,00
OMAN - OMÁN	-	0,00	0,00	0,00
PAKISTAN (5)	10,12-14	69.825,75	35.139,00	104.964,75
PANAMA	-	0,00	0,00	0,00
PAPUA NEW GUINEA PAPOUASIE-NOUVELLE-GUINÉE PAPUA NUEVA GUINEA	08-14	169.838,00	26.779,00	196.617,00
PARAGUAY	-	0,00	0,00	0,00
PÉRU-PEROU	-	0,00	64.268,00	64.268,00
PHILIPPINES-FILIPINAS	-	0,00	2.093,73	2.093,73
POLAND-POLOGNE-POLONIA	-	0,00	101.759,00	101.759,00
PORTUGAL	-	0,00	0,00	0,00
QUATAR - QATAR	-	0,00	0,00	0,00
REPUBLIC OF KOREA RÉPUBLIQUE DE CORÉE REPUBLICA DE COREA	-	0,00	0,00	0,00
REPUBLIC OF MOLDOVA RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA REPUBLICA DE MOLDOVA	-	0,00	26.779,00	26.779,00
ROMANIA-ROUMANIE-RUMANIA	-	0,00	70.279,00	70.279,00
RUSSIAN FEDERATION FEDERATION DE RUSSIE FEDERACION DE RUSIA	-	0,00	82.553,00	82.553,00
RWANDA	12	2.523,04	26.779,00	29.302,04
SAN MARINO - SAINT-MARIN	-	0,00	52.709,00	52.709,00
SAO TOME-AND-PRINCIPE SAO TOMÉ-ET-PRINCIPE SANTO TOME Y PRINCIPE	86-14	599.313,65	17.344,00	616.657,65
SAUDI ARABIA-ARABIE SAOUDITE ARABIA SAUDITA	03	101.628,00	0,00	101.628,00
SÉNÉGAL-SENEGAL	12-14	77.424,00	29.284,00	106.708,00

FULL MEMBERS MEMBRES EFFECTIFS MIEMBROS EFECTIVOS	ARREAR CONTRIBUTIONS ARRIÉRÉS DE CONTRIBUTIONS CONTRIBUCIONES ATRASADAS		CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS DUES CONTRIBUCIONES ADEUDADAS	TOTAL
	YEARS/ANNÉES AÑOS	EUR	2015 EUR	EUR
SERBIA / SERBIE	-	0,00	48.765,00	48.765,00
SEYCHELLES	-	0,00	0,00	0,00
SIERRA LEONE - SIERRA LEONA	80-00,03-14	744.590,12	26.779,00	771.369,12
SLOVAKIA - SLOVAQUIE -ESLOVAQUIA	-	0,00	0,00	0,00
SLOVENIA-SLOVÉNIE-ESLOVENIA	-	0,00	0,00	0,00
SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD- SUDAFRICA (2)	-	0,00	160.671,00	160.671,00
SPAIN-ESPAGNE-ESPAÑA	-	0,00	342.766,00	342.766,00
SRI LANKA	-	0,00	32.134,00	32.134,00
SUDAN-SOUDAN	84-86,89-03,06-08,13,14	498.087,92	29.284,00	527.371,92
SWAZILAND - SWAZILANDIA	-	0,00	29.284,00	29.284,00
SWITZERLAND-SUISSE-SUIZA	-	0,00	0,00	0,00
SYRIAN ARAB REPUBLIC RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE REPUBLICA ARABE SIRIA	12-14	182.956,00	64.268,00	247.224,00
TAJIKISTAN / TAYIKISTÁN /TADJIKISTAN	13	450,00	0,00	450,00
THAILAND-THAÏLANDE-TAILANDIA	-	0,00	0,00	0,00
TIMOR-LESTE	14	133,49	26.354,00	26.487,49
TOGO	03-06,14	98.339,23	26.779,00	125.118,23
TUNISIA-TUNISIE-TUNEZ	13-14	5.733,48	0,00	5.733,48
TURKEY-TURQUIE-TURQUIA (1)	-	0,00	214.229,00	214.229,00
TURKMENISTAN - TUKMÉNISTAN	95-98,00-12	504.066,40	35.139,00	539.205,40
UCRANIA - UKRAINE	14	70.854,00	72.838,00	143.692,00
UGANDA-UGANDA (5)	95-00,02-04,10-12	223.612,62	29.284,00	252.896,62
UNITED ARAB EMIRATES EMIRATS ARABES UNIS EMIRATOS ARABES UNIDOS	1981-1987	518.247,76	203.518,00	721.765,76
UNITED REP. OF TANZANIA (5) RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA	13-14	58.536,31	32.134,00	90.670,31
URUGUAY	02-03,11	130.577,22	58.567,00	189.144,22
UZBEKISTAN-OUZBÉKISTAN	-	0,00	0,00	0,00
VANUATU	10-14	100.732,00	21.422,00	122.154,00
VENEZUELA	13	28.058,84	79.650,00	107.708,84
VIET NAM	-	0,00	0,00	0,00
YEMEN - YÉMEN	79-89,95,14	260.844,44	29.284,00	290.128,44
ZAMBIA-ZAMBIE	14	26.040,90	0,00	26.040,90
ZIMBABWE	14	26.050,00	26.779,00	52.829,00
Total Full Members Total Membres Effectifs Total Miembros Efectivos		14.017.901,74	5.812.928,75	19.830.830,49

ASSOCIATE MEMBERS MEMBRES ASSOCIÉS MIEMBROS ASOCIADOS	ARREAR CONTRIBUTIONS ARRIÉRÉS DE CONTRIBUTIONS CONTRIBUCIONES ATRASADAS		CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS DUES CONTRIBUCIONES ADEUDADAS	TOTAL
	YEARS / ANNÉES	EUR	2015	EUR
	AÑOS		EUR	
ARUBA	11-14	90.969,00	24.101,00	115.070,00
MACAO	-	0,00	0,00	0,00
MADERA, MADEIRA	-	0,00	0,00	0,00
FLANDERS - FLANDRE - FLANDES	-	0,00	0,00	0,00
HONG KONG, CHINA	-	0,00	0,00	0,00
PUERTO RICO, PORTO RICO	-	0,00	0,00	0,00
Total Associate Members Total Membres associés Total Miembros Asociados		90.969,00	24.101,00	115.070,00

AFFILIATE MEMBERS MEMBRES AFFILIÉS MIEMBROS AFILIADOS	ARREAR CONTRIBUTIONS ARRIÉRÉS DE CONTRIBUTIONS CONTRIBUCIONES ATRASADAS		CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS DUES CONTRIBUCIONES ADEUDADAS	TOTAL
	YEARS / ANNÉES	EUR	2015	EUR
	AÑOS		EUR	
Total Affiliate Members Total Membres affiliés Total Miembros Afiliados	01-14	720.764,38	580.934,75	1.301.699,13

FORMER MEMBERS ANCIENS MEMBRES EX-MIEMBROS	ARREAR CONTRIBUTIONS ARRIÉRÉS DE CONTRIBUTIONS CONTRIBUCIONES ATRASADAS		CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS DUES CONTRIBUCIONES ADEUDADAS	TOTAL
	YEARS / ANNÉES	EUR	2015	EUR
	AÑOS		EUR	
Total Former Full Members Total Anciens Membres effectifs Total Ex-Miembros Efectivos	79-99	1.095.836,54	0,00	1.095.836,54
Total Form Associate Members Total Anciens Membres associés Total Ex-Miembros Asociados	86	1.947,90	0,00	1.947,90
Total Form. Affiliate Members Total Anciens Membres affiliés Total Ex-Miembros Afiliados	09-14	137.400,00	1.000,00	138.400,00

BUDGETARY CONTRIBUTIONS DUE CONTRIBUTIONS BUDGÉTAIRES DUES CONTRIBUCIONES PRESUP. ADEUDADAS		16.064.819,56	6.418.964,50	22.483.784,06
--	--	----------------------	---------------------	----------------------

Anexo II. Créditos autorizados para 2015 por programas principales y secciones

BUDGET 2015 APPROVED BY THE 20TH GENERAL ASSEMBLY (in euros)						REVISED APPROPRIATIONS 2015 IN ACCORDANCE TO THE NEW STRUCTURE MADE BY THE SECRETARY - GENERAL (in euros)					
MAJOR PARTS AND PROGRAMMES APPROPRIATION LINES	POSTS		2015			MAJOR PARTS AND PROGRAMMES APPROPRIATION LINES	POSTS		2015		
	P	G	STAFF	NON STAFF	TOTAL		P	G	STAFF	NON STAFF	TOTAL
A REGIONAL						A MEMBER RELATIONS					
A01 Regional Programme, Africa	2	2	341.000	152.000	493.000	A01 Regional Programme, Africa	2	2	341.000	152.000	493.000
A02 Regional Programme, Americas	2	2	341.000	152.000	493.000	A02 Regional Programme, Americas	2	2	341.000	152.000	493.000
A03 Regional Programme, Asia and the Pacific	2	2	341.000	152.000	493.000	A03 Regional Programme, Asia and the Pacific	2	2	341.000	152.000	493.000
A04 Regional Programme, Europe	2	2	341.000	88.000	429.000	A04 Regional Programme, Europe	2	2	341.000	88.000	429.000
A05 Regional Programme, Middle East	1	2	224.000	88.000	312.000	A05 Regional Programme, Middle East	1	2	224.000	88.000	312.000
TOTAL REGIONAL PROGRAMMES	9	10	1.588.000	632.000	2.220.000	TOTAL MEMBER RELATIONS PROGRAMMES	9	13	1.749.000	692.000	2.441.000
B OPERATIONAL						B OPERATIONAL					
B01 Sustainable Development of Tourism	3	2	457.000	140.000	597.000	B01 Sustainable Development of Tourism	3	2	457.000	140.000	597.000
B02 Technical Cooperation and Services	3	3	512.000	100.000	612.000	B02 Technical Cooperation	3	3	512.000	100.000	612.000
B03 Statistics and Tourism Satellite Account	2	3	395.000	160.000	555.000	B03 Statistics and Tourism Satellite Account	2	3	395.000	160.000	555.000
B04 Affiliate Members	0	2	108.000	20.000	128.000	B04 Tourism Market Trends	3	2	458.000	160.000	618.000
B05 Knowledge Network	0	1	53.000	40.000	93.000	B05 Destination Management and Quality	1	1	171.000	55.000	226.000
B06 Tourism Trends and Marketing Strategies	3	2	458.000	160.000	618.000	B06 Ethics and Social Responsibility	1	1	171.000	55.000	226.000
B07 Institutional and Corporate Relations	2	1	288.000	271.000	559.000	B07 Themis	0	0	0	155.000	155.000
B08 Destination Management and Quality	1	1	171.000	55.000	226.000	B08 Institutional Relations and Resource Mobilization	2	1	288.000	271.000	559.000
B09 Ethics and Social Dimension of Tourism	1	1	171.000	55.000	226.000	B09 Fairs and Special Field Projects	1	2	224.000	145.000	369.000
B10 Fairs and Special Field Projects	1	2	224.000	145.000	369.000						
B11 Themis	0	0	0	155.000	155.000						
TOTAL OPERATIONAL PROGRAMME	16	18	2.837.000	1.301.000	4.138.000	TOTAL OPERATIONAL PROGRAMME	16	15	2.676.000	1.241.000	3.917.000
C SUPPORT - DIRECT TO MEMBERS						C SUPPORT - DIRECT TO MEMBERS					
C01 Communications and Publications	2	4	449.000	130.000	579.000	C01 Conference Services	5	2	692.000	190.000	882.000
C02 Conferences	5	2	692.000	190.000	882.000	C02 Management	9	8	1.994.000	316.000	2.310.000
C03 Management	9	8	1.994.000	316.000	2.310.000	C03 Communications, Publications and Archives	2	4	449.000	130.000	579.000
TOTAL SUPPORT-DIRECT TO MEMBERS PROGRAMME	16	14	3.135.000	636.000	3.771.000	TOTAL SUPPORT-DIRECT TO MEMBERS PROGRAMME	16	14	3.135.000	636.000	3.771.000
D SUPPORT - INDIRECT TO MEMBERS						D SUPPORT - INDIRECT TO MEMBERS					
D01 Budget and Finance	3	3	512.000	136.000	648.000	D01 Budget and Finance	3	3	512.000	136.000	648.000
D02 Human Resources	3	2	458.000	137.000	595.000	D02 Human Resources	3	2	458.000	137.000	595.000
D03 Information and Communication Technology	2	3	395.000	426.000	821.000	D03 Information and Communication Technology	2	3	395.000	426.000	821.000
D04 General Services	0	7	377.000	622.000	999.000	D04 General Services	0	7	377.000	622.000	999.000
D05 Provisions	0	0	0	300.000	300.000	D05 Provisions	0	0	0	300.000	300.000
TOTAL SUPPORT-INDIRECT TO MEMBERS PROGRAMME	8	15	1.742.000	1.621.000	3.363.000	TOTAL SUPPORT-INDIRECT TO MEMBERS PROGRAMME	8	15	1.742.000	1.621.000	3.363.000
TOTAL	49	57	9.302.000	4.190.000	13.492.000	TOTAL	49	57	9.302.000	4.190.000	13.492.000
	106						106				

Anexo III. Plan de gastos para 2015

(in euros)

MAJOR PROGRAMMES AND SECTIONS APPROPRIATION LINES	2015	
	APPROPRIATIONS	ALLOTMENTS
<u>TOTAL STAFF COSTS</u>	9.302.000	9.250.000
<u>NON-STAFF COSTS</u>		
A MEMBER RELATIONS		
A01 Regional Programme, Africa	152.000	130.000
A02 Regional Programme, Americas	152.000	130.000
A03 Regional Programme, Asia and the Pacific	152.000	130.000
A04 Regional Programme, Europe	88.000	100.000
A05 Regional Programme, Middle East	88.000	80.000
A06 Affiliate Members (Knowledge Network)	60.000	20.000
TOTAL MEMBER RELATIONS PROGRAMMES	692.000	590.000
B OPERATIONAL		
B01 Sustainable Development of Tourism	140.000	135.000
B02 Technical Cooperation	100.000	80.000
B03 Statistics and Tourism Satellite Account	160.000	135.000
B04 Tourism Market Trends	160.000	135.000
B05 Destination Management and Quality	55.000	60.000
B06 Ethics and Social Responsibility	55.000	100.000
B07 Themis	155.000	110.000
B08 Institutional Relations and Resource Mobilization	271.000	255.000
B09 Fairs and Special Field Projects	145.000	125.000
TOTAL OPERATIONAL PROGRAMME	1.241.000	1.135.000
C SUPPORT - DIRECT TO MEMBERS		
C01 Conference Services	190.000	170.000
C02 Management	316.000	355.000
C03 Communications, Publications and Archives	130.000	130.000
TOTAL SUPPORT-DIRECT TO MEMBERS PROGRAMME	636.000	655.000
D SUPPORT - INDIRECT TO MEMBERS		
D01 Budget and Finance	136.000	152.000
D02 Human Resources	137.000	140.000
D03 Information and Communication Technology	426.000	353.000
D04 General Services	622.000	610.000
D05 Provisions	300.000	285.000
TOTAL SUPPORT-INDIRECT TO MEMBERS PROGRAMME	1.621.000	1.540.000
<u>TOTAL NON-STAFF COSTS (A + B + C + D)</u>	4.190.000	3.920.000
TOTAL	13.492.000	13.170.000

Anexo IV. Estado de las contribuciones voluntarias recibidas al 31 de marzo de 2015

<u>Project</u>	<u>Donor</u>	<u>Total committed contribution</u>	<u>Income received in 2015</u>		<u>Amount equivalent in €</u>
			<u>in \$</u>	<u>in €</u>	
Development of Tourism Statistics	Ministry of Tourism of Oman	\$118.800,00	118.800,00		97.416,00
Élaboration du Plan Directeur de Dévelop. Durable du Tourisme pour la République du Congo	UNDP Congo	\$312.765,28	281.488,75		239.265,44
Implementation of a Hotel Classification and Grading System	Ministry of Culture and Tourism of Ethiopia	\$492.414,00	196.965,60		179.731,11
Implementation of Three UNWTO Executive Training Courses	Saudi Commission for Tourism and Antiquities	\$82.170,00	82.170,00		77.486,31
Identification et Délimitation des Sites Touristiques	l'Office National du Tourisme du Burundi	\$169.395,00	40.000,00		35.280,00
ST-EP Projects	ST-EP Foundation, Republic of Korea	\$1.791.403,03	206.410,00		183.911,31
UNWTO Regional Support Office for Asia and the Pacific	Japanese Tourism Agency	¥29,682,000.00		221.954,42	
Korea - Asia Activity Fund / Promotion in the Least Developed Countries in Asia	Republic of Korea	€602.229,12		82.204,40	
UNWTO Awards for Excellence and Innovation in Tourism	Mapfre Asistencia European Commission / Executive Agency for Competitiveness & Innovation	€51.500,00		7.500,00	
Nearly-Zero Emissions Hotels (NEZEH)	(EC / EACI)	€201.163,00		60.348,90	
Tourism and Culture Partnership	Korea Tourism Organization	€55.000,00		55.000,00	
Kartong Ecotourism Project - Gambia	Fundación Europamundo	€21.000,00		10.500,00	
Total income received in 2015 (by currency) as of March 31			925.834,35	437.507,72	813.090,17
				A	B
				Total equiv.in EUR (A+B)	1.250.597,89